



La cantidad que le remite
a esta Admin en su atenta oficio
13 de Enero ultimo, como gastos de
entreque y medición, en suertes y tierras
bruna, respectiva a la elaboración de
1854 y que dice ha correspondido se
tributar a la H. pp. como heredero par-
ticular, no puede satisfacerse de manera
alguna en atención a pertenecer esta
al presupuesto cerrado de aquel año.

Dios pñ a b. m. d. a.
Trama 18 Febrero 1856.

Quinto General

Quinto



Por D. J. de la comunidad de hered. de esta Salina.

Correspondencia
con la Donondep
los- 1856. sobre gas
-los de Comunidad
y 1857-